



## CÓDIGO ÉTICO

*Nombre del Alumno: Juan Antonio Cruz Hernández*

*Nombre del tema: “Código Ético”*

*Parcial: 2°*

*Nombre de la Materia: Bioética*

*Nombre del profesor: Valeria Sánchez Carballo*

*Nombre de la Licenciatura: Lic. Enfermería*

*Cuatrimestre: 2°*

# INTRODUCCIÓN

La enfermería es una profesión moralmente responsable. Históricamente, se ha caracterizado por ser una profesión con sentido humanístico, lo cual la diferencia de las otras profesiones, incluida la medicina. En el currículo de formación, la enfermería se considera como el eje rector del aspecto ético-humanista en los cuidados de la salud de las personas. Es por ello que un código de ética profesional nos guía en el buen desempeño profesional

La Enfermería como profesión nos obliga a hacer valer los derechos de los pacientes, así también respetarlos, y brindarles el mejor de los servicios.

El personal de salud (enfermeros), desempeña funciones importantes en los cuidados y atenciones de los pacientes. Debe ofrecer una preparación y capacidad intelectual deben tener un conjunto de conocimientos especiales utilizados dentro de su profesión para que, al ponerlos en práctica se brinde la mejor atención al paciente.

Todo el profesional de salud debe tener siempre presente el “Código Ético” ya que será este una serie de normas que va a regir la conducta y el comportamiento durante su vida como un profesional.

Esto exige excelencia en los estándares de la práctica, y mantiene una estrecha relación con la ley de ejercicio profesional que determina las normas mínimas aceptadas por ambos para evitar discrepancias

El objetivo natural de la ética, es el acto humano, teniendo una rectitud moral que nos orienta y nos lleva a realizar el bien ante cualquier situación que se presente al desempeñar nuestros servicios de Enfermería.

# ÍNDICE

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	2
ÍNDICE.....	3
MARCO TEÓRICO.....	4
CÓDIGOS ÉTICOS .....	5
CONCLUSIÓN .....	6

# MARCO TEÓRICO

**Para los médicos y personal que complementa el equipo de salud es, además, un sistema de reflexión moral en todos los acontecimientos de la vida, como constante llamada de alerta a efecto de respetar los derechos humanos, procurar siempre la beneficencia y la justicia, respetando la autonomía y dignidad de la persona humana y evitar la maleficencia con los enfermos y con los seres vivos en general, incluyendo el deber social de disponer y utilizar los recursos con responsabilidad racionalmente considerada en la justa distribución y en su utilización.**

**El presente Código de Bioética representa una guía de conducta en el ejercicio profesional, con el fin de resolver diferencias en la prestación de los servicios a los enfermos y a sus familiares, así como entre personas y profesionales que intervienen en acontecimientos de la vida, particularmente relacionados con la Medicina y la salud.**

**Código de Bioética para el personal de salud 2002, Comisión Nacional de Bioética, en México 2002.**

**El objeto material de la ética es el acto humano, es decir el acto realizado consciente y libremente. Su objeto formal es la rectitud moral; de esta manera la ética persigue con el acto el fin bueno. Para que un acto sea considerado como bueno o moral debe de realizarse conforme a la naturaleza humana, por lo tanto la ética estudia la moralidad de los actos humanos**

**Antología UDS, Bioética, Unidad II, 2.3**

# CÓDIGOS ÉTICOS

- I. **Suministrar el medicamento correcto al paciente sin alguna alteración en ello.**
- II. **Promover hábitos de cuidado a la población.**
- III. **Poner en práctica todos los conocimientos adquiridos para garantizar una mejor atención al paciente.**
- IV. **Realizar correctamente las indicaciones dadas por el médico.**
- V. **Atender a las personas con buena actitud para crear un entorno agradable y de confianza.**
- VI. **Brindar la información necesaria a los pacientes, siempre y en todo momento.**
- VII. **Mantener un espacio de limitaciones entre el paciente y el profesional de salud.**
- VIII. **Hacer valer nuestros derechos como profesional de salud ante cualquier situación que nos pueda afectar.**
- IX. **Fomentar la disciplina como profesional de salud siempre y en cualquier lugar.**
- X. **Poner en práctica la honestidad siempre y en todo momento de nuestra vida profesional.**

# CONCLUSIÓN

**Es importante conocer y poner en práctica los “Códigos Éticos” ya que serán los que guiarán de la mejor manera el desempeño del Profesional haciendo de este una persona más humanista que pone en práctica la moral y la ética en cualquier momento de su vida.**

**Se sabe que los códigos que existen hoy en día han sido creados con fines humanísticos exigiendo a los profesionales a alcanzar el mejor rendimiento en su carrera profesional.**

**Los principios éticos que orientan la práctica médica han sido recopilados a lo largo de la historia en forma de códigos y juramentos profesionales. Representa una guía de conducta en el ejercicio profesional, con el fin de resolver diferencias en la prestación de los servicios a los enfermos y a sus familiares, así como entre personas y profesionales que intervienen en acontecimientos de la vida, particularmente relacionados con la Medicina y la salud.**

**Es importante tomar en cuenta el carácter reciente de los principios de la Bioética, que estudia sistemáticamente lo relativo al derecho a la vida, a la salud y la dignidad de la persona humana, dándole un gran valor a estos, tomando en cuenta que no se pueden realizar procesos médicos si el paciente no está en total acuerdo con ello.**

**En sí los códigos de ética guiarán en todo momento la conducta de los médicos y personal que complementa el equipo de salud.**

# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- [CODIGO DE BIOTICA PARA EL PERSONAL DE SALUD 2002 \(conamed.gob.mx\)](http://conamed.gob.mx)